



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073
“Contratación del servicio Ensayos No Destructivos (END/NDT) a las uniones soldadas en las estructuras
metálicas de varias áreas en la Sede principal de la Superintendencia de Bancos.”**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es contratar los servicios de una empresa para la realización de Ensayos No Destructivos (END/NDT) a las estructuras metálicas para la inspección de deficiencias y fallas internas que puedan comprometer la calidad y resistencia de estas estructuras, realizando levantamiento y revisión estructural de dichos anexos del edificio. La ejecución de estos servicios será realizada a coordinación con el área requirente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas del servicio Ensayos No Destructivos (END/NDT):

Lote Único

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	27	SER	➤ Inspección Visual Aleatoria (VT) a uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente. Las Inspecciones Visuales (NDT-VT) a las uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente, deben cumplir con las Normativas de Inspección AWS D1.1/D1.8/ASME Sec. V u otra organización de reconocimiento similar. El personal a realizar estas inspecciones deberá estar debidamente calificado y certificado según las normas ANSI/ASNT (CP189) u otra organización de reconocimiento similar. Se deberán presentar imágenes identificadas de los procesos y las uniones evaluadas. El oferente debe presentar detalles de la unión indicando espesores y tipos de soldadura.
2	27	SER	➤ Ensayos de Ultrasonido (UT) a uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente. Los Ensayos de Ultrasonido (NDT-UT) a cordones de soldaduras en uniones aleatorias, deben cumplir con las normas AWS D1.1 part F - D1.8/ASME Sec. V, ASTM E1036 u otra organización de reconocimiento similar. El personal a realizar estas inspecciones deberá estar

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
			debidamente calificado y certificado según las normas ANSI/ASNT (CP189), ISO/TR25107 u otra organización de reconocimiento similar. Los equipos de ultrasonido deberán ser calibrados utilizando bloques de calibración que cumplan con las normas IIW o ISO 2400. Se deberán presentar imágenes identificadas de los procesos y las uniones evaluadas. El oferente debe presentar detalles de la unión indicando espesores y tipos de soldadura.
3	14	SER	➤ Ensayos de Radiografías (RTD) a uniones soldadas seleccionadas aleatoriamente. Los Ensayos de Radiografías (NDT-RT) a cordones de soldaduras en uniones aleatorias, deben cumplir con las normas AWS D1.1 Part E-D1.8/ASME Sec. V, ASTM E1032 u otra organización de reconocimiento similar. El personal a realizar estas inspecciones deberá estar debidamente calificado y certificado según las normas ANSI/ASNT (CP189), ISO/TR25107 u otra organización de reconocimiento similar. Se deberán presentar imágenes identificadas de los procesos y las uniones evaluadas. El oferente debe presentar detalles de la unión indicando espesores y tipos de soldadura.
4	2	SER	➤ Levantamiento de placas de apoyo de columnas en área anexo de parqueo para visitantes. Se deberá realizar el levantamiento aleatorio de los apoyos de las columnas metálicas tipo W sobre la estructura de concreto para determinar el tipo y numero de anclajes de estas, las propiedades geométricas de las placas de apoyo y las dimensiones y tipo de soldadura de la unión. La soldadura en estas uniones deberá ser ensayadas mediante NDT-UT.

***Notas:**

- **Ver documento anexo denominado especificaciones técnicas ensayos no destructivos END/ NDT con más detalles del proceso.**
- Se requiere visita técnica para el levantamiento en la sede central, donde podrán evaluar el grado de dificultad de los trabajos a realizar y todas las circunstancias que puedan influir en el costo de su propuesta. Deben inscribirse en el formulario o listado de asistencia a completar el día de la visita. Durante la visita técnica les será entregado el plano arquitectónico del área.
- **La fecha de visita técnica en la Sede central será el miércoles seis (6) de octubre a las 10:00 AM. (Obligatorio).**
- La adjudicación será realizada por **Lote único**.

3. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La entrega del servicio requerido deberá ser realizado en un plazo no mayor a **seis (6) semanas** después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a la ejecución del servicio a contratar deberá confirmar y coordinar con la Dirección de edificaciones/ operaciones para proceder.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS]**.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Yudhilma Montes De oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnica - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0073

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el **martes 12 de octubre del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su

funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Constancia Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, en estado activo.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica - Metodología y Plan de Trabajo.** El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, tales como: la realización de los Ensayos No Destructivos de Ultrasonido (UT) y Radiografías (RT), metodología a usar en las Inspecciones Visuales, listado de equipos y maquinarias a emplear (aparatos de ultrasonido, palpadores, bloques de calibración, equipo de producción de radiación, etc.), materiales en general (con imágenes y catálogos), logística de trabajo y limpieza, organigrama del personal a emplear en el proyecto (donde se identifique las certificaciones para el personal que se le exija), fotos de los principales trabajos realizados, así como cualquier otro elemento exigido en los términos de referencia que describa completamente su propuesta. Deben anexar a este documento los catálogos, fichas técnicas y/o certificaciones de los materiales y herramientas propuestas en caso de tener disponible. Además, deberán incluir si estas herramientas son propias o contratadas. **(No Subsancable)**.
- ii. **Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049).** El oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (05) años en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. **(No Subsancable)**.
- iii. **Experiencia profesional (SNCC.D.048 y SNCC.D.045).** El oferente debe presentar completo los formularios indicados sobre su personal sellado y firmado. Los oferentes deben presentar la experiencia del personal principal de acuerdo con lo exigido en estos términos de referencia. El personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que realice o supervise los trabajos. Deben anexar a estos formularios la matrícula profesional y los certificados de vigencia. Así mismo, deben anexar las certificaciones a las normas exigidas en estas especificaciones técnicas para cada personal propuesto. **(No Subsancable)**.

- iv. **Cronograma del proyecto.** Los oferentes deben presentar un cronograma detallado que incluya: hitos, ruta crítica, las principales actividades, los responsables de las actividades, la asignación de recursos, entre otras que el oferente entienda de lugar. Este cronograma deberá estar elaborado en formato Gantt preferiblemente en MS-Project. **(Subsanable)**.
- v. **Cartas de referencia de los trabajos.** Los oferentes deben entregar al menos tres (3) cartas de referencia de tres (3) clientes con los datos de las empresas o instituciones donde se realizaron los servicios. Debe presentar como mínimo la cantidad de cartas exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información. **(Subsanable)**.

c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).** Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

8. Criterios de Evaluación técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) .	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042) .	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) .	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE) , en estado activo.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica - Metodología y Plan de Trabajo. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, tales como: la realización de los Ensayos No Destructivos de Ultrasonido (UT) y Radiografías (RT), metodología a usar en las Inspecciones Visuales, listado de equipos y maquinarias a emplear (aparatos de ultrasonido, palpadores, bloques de calibración, equipo de producción de radiación, etc.), materiales en general (con imágenes y catálogos), logística de trabajo y limpieza, organigrama del personal a emplear en el proyecto (donde se identifique las	

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
	certificaciones para el personal que se le exija), fotos de los principales trabajos realizados, así como cualquier otro elemento exigido en los términos de referencia que describa completamente su propuesta. Deben anexar a este documento los catálogos, fichas técnicas y/o certificaciones de los materiales y herramientas propuestas en caso de tener disponible. Además, deberán incluir si estas herramientas son propias o contratadas	
2	Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (05) años en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación.	
3	Experiencia profesional (SNCC.D.048 y SNCC.D.045). El oferente debe presentar completo los formularios indicados sobre su personal sellado y firmado. Los oferentes deben presentar la experiencia del personal principal de acuerdo con lo exigido en estos términos de referencia. El personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que realice o supervise los trabajos. Deben anexar a estos formularios la matrícula profesional y los certificados de vigencia. Así mismo, deben anexar las certificaciones a las normas exigidas en estas especificaciones técnicas para cada personal propuesto.	
4	Cronograma del proyecto. Los oferentes deben presentar un cronograma detallado que incluya: hitos, ruta crítica, las principales actividades, los responsables de las actividades, la asignación de recursos, entre otras que el oferente entienda de lugar. Este cronograma deberá estar elaborado en formato Gantt preferiblemente en MS-Project.	
5	Cartas de referencia de los trabajos. Los oferentes deben entregar al menos tres (3) cartas de referencia de tres (3) clientes con los datos de las empresas o instituciones donde se realizaron los servicios. Debe presentar como mínimo la cantidad de cartas exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	
6	Visita técnica (levantamiento obligatorio). Se requiere visita técnica para el levantamiento en la sede central, para participar en el proceso donde evaluarán el grado de dificultad de los trabajos y todas las circunstancias que puedan influir en el costo de su propuesta. Deben inscribirse en el formulario o listado de asistencia a completar el día de la visita. Durante la visita técnica les será entregado el plano arquitectónico del área.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- La no presentación de propuesta técnica, Formularios SNCC.D. No. 049, 048 y 045.

10. Adjudicación

La adjudicación será realizada por **Lote único**, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica identificada en el listado de costos sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acta simple de adjudicación.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD10,000.00**), el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (**4%**) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), La Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la República.

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de experiencia contratista (**SNCC.D.049**)
- Formulario de experiencia profesional (**SNCC.D.045 y SNCC.D.048**)
- Especificaciones técnicas ensayos no destructivos END/ NDT

12. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras
Yudhilma Montes de Oca
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122
E-mail: y Montesdeoca@sb.gob.do; compras@sb.gob.do